

MIÉRCOLES, 13 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2012-6417

Información pública de solicitud de licencia para actividad de albergue rural en Villaverde.

Por don Juan Manuel Gómez Bedoya, en representación de Magobesa, S. L., se solicita licencia de actividad para albergue rural con cocina y comedor, en Villaverde (Vega de Liébana).

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y 74 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de veinte dias hábiles para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Vega de Liébana, 4 de mayo de 2012. El alcalde, Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2012/6417

CVE-2012-6417